



Ayuntamiento de Ponga

33557-Beleño (Asturias)

Tfno. 985 843 001 Fax 98 584 3066

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y VALORACIÓN

Reunidos en el salón de plenos de la casa consistorial, a las 11:00 horas del día 19 de octubre, los/as integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para realizar la valoración de los méritos y experiencia laboral de los/as aspirantes, para dotar por el procedimiento extraordinario de consolidación de empleo temporal, sistema de concurso de una plaza de Trabajador/a Social.

Forman parte del tribunal:

- Ana Isabel Ruiz Gutiérrez, Presidenta del Tribunal
- Don Roque R.-Noriega, Secretario del Tribunal
- Doña Esperanza Calderero Rodríguez, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Parres.
- Vocales/as: D. Ignacio Vázquez Fernández (Técnico Administración General del Ayuntamiento de Llanes)
- D. Roberto Lucas González Álvarez (Funcionario de la Administración Local)

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se procede a valorar la experiencia laboral y los méritos aportados con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	E. PROFESIONAL	MÉRITOS	TOTAL
CUENCO GONZÁLEZ, CRISTINA	0,46	4	4,46
FERNÁNDEZ GARCÍA, LORENA	6	4	10
MÉNDEZ FERNÁNDEZ, M. ^a DE LAS MERCEDES	6	4	10
SUÁREZ SANJURJO, NEREA	3,82	2,87	6,68
GARCÍA-BERNARDO FERNÁNDEZ, CARMEN JULIA	Excluida por no presentar titulación mínima solicitada		
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RAQUEL	Excluida por presentación fuera de plazo		

Vista la documentación aportada, se produce un empate entre las aspirantes M.^a DE LAS MERCEDES MÉNDEZ FERNÁNDEZ y LORENA FERNÁNDEZ GARCÍA, se observa así mismo que la aspirante M.^a DE LAS MERCEDES MÉNDEZ FERNÁNDEZ no presenta los contratos de trabajo asociados a la experiencia laboral, requisito solicitado en las bases reguladoras por lo que se le requiere que, en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de esta lista, presente dicha documentación para que le sea tenida en cuenta la puntuación obtenida, resultando excluida en caso de no presentar la documentación requerida. **Se concede ese mismo plazo a aquellos/as aspirantes que deseen presentar alegaciones.**

Este empate se resuelve según el punto 2 del apartado 8 de las bases reguladoras y se concluye elevar la siguiente propuesta a la Alcaldía:

NOMBRE Y APELLIDOS
LORENA FERNÁNDEZ GARCÍA

Así mismo, y de conformidad con el punto 12 de las bases reguladoras, se crea una bolsa de empleo que queda conformada provisionalmente, a la espera de la documentación requerida y las posibles alegaciones de la siguiente manera:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
FERNÁNDEZ GARCÍA, LORENA	10
MÉNDEZ FERNÁNDEZ, M. ^a DE LAS MERCEDES	10
SUÁREZ SANJURJO, NEREA	6,68
CUENCO GONZÁLEZ, CRISTINA	4,46

La Presidenta da por terminada la reunión a las 12:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y vocales presentes, doy fe.

En San Juan de Beleño, Ponga a 19 de octubre de 2023.

LA PRESIDENTA

Fdo: Ana Isabel Ruiz Gutierrez

EL SECRETARIO

Fdo: Roque Rodríguez-Noriega Guillén

VOCAL

Fdo: Roberto Lucas González Álvarez

VOCAL

Fdo: Dña. Esperanza Calderero Rodríguez

VOCAL

Don Ignacio Vázquez Fernández, Vocal

